

Bogotá D.C., 15 de enero de 2018

No. 001

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10 del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica:

TABLA DE CONTENIDO

No.	Instructivo Operativo	Páginas
1	ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 1 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES Y DE LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL SEGMENTO DE RENTA VARIABLE DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2018.	2

ASUNTO: INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 1 DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES Y DE LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL SEGMENTO DE RENTA VARIABLE DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2018.

De conformidad con lo previsto en los artículos 1.3.8., 1.4.6., 1.4.7. y 1.4.10. del Reglamento de Funcionamiento de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., se publica el Instructivo Operativo No. 1 de 2018 por medio del cual se extiende el Horario de Funcionamiento de las Sesiones de Aceptación de Operaciones y de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones del Segmento de Renta Variable de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A. del día 15 de enero de 2018..

Artículo Primero. Expídase el Instructivo Operativo No. 1 de 2018 de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. – CRCC S.A., así:

“INSTRUCTIVO OPERATIVO NO. 1

POR MEDIO DEL CUAL SE EXTIENDE EL HORARIO DE FUNCIONAMIENTO DE LAS SESIONES DE ACEPTACIÓN DE OPERACIONES Y DE LIQUIDACIÓN AL VENCIMIENTO DE LAS OPERACIONES DEL SEGMENTO DE RENTA VARIABLE DE LA CÁMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE DE COLOMBIA S.A. – CRCC S.A. DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2018.

Con ocasión a la contingencia reportada por la Bolsa de Valores de Colombia S.A – BVC en la remisión de información de las operaciones del Segmento de Renta Variable, la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A., por medio del presente Instructivo Operativo se extiende el Horario de Funcionamiento de las Sesiones de Aceptación de Operaciones y de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones del Segmento de Renta Variable del día 15 de enero de 2018.

- El Horario de Funcionamiento para la Sesiones de Aceptación de Operaciones y de Liquidación al Vencimiento de las Operaciones se extiende hasta las 8:00 p.m.

En caso de cualquier duda por favor comunicarse con Soporte Operativo de la Cámara en los teléfonos 3277000 Extensiones 210, 211, 228 y 244 o al correo electrónico operacionescrcc@camaraderiesgo.com.co.”

Artículo Segundo. Vigencia. El presente Instructivo Operativo rige a partir de su publicación, y únicamente para la Sesión de Aceptación de Operaciones del día 15 de enero de 2018.

AMPARO TOVAR GÓMEZ
Suplente del Gerente